



Nombre de la entidad	CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO
Asunto	Política sobre Privacidad
OBSERVACIONES. Esta política de privacidad constituye la norma macro que relaciona de forma general las finalidades a las cuales se somete el tratamiento de datos personales en la entidad. Esta política de privacidad es el documento a suministrar a contratistas, empleados, usuarios, proveedores, visitantes y demás grupos de interés que la soliciten. Esta política se desarrolla a través de otros instrumentos normativos, como la norma general de protección de datos personales, norma de video vigilancia, avisos de privacidad, etc. Esta política se sugiere esté dispuesta en el portal web y en la sede física. Esta es la política que debe suministrarse a aquellas personas (Responsables) respecto de las cuales, la CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO tiene la condición de Encargado. Los datos resaltados en color amarillo deben ser gestionados por la empresa acorde con su realidad.	

POLITICA SOBRE PRIVACIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO para efectos del cumplimiento del régimen de protección de datos personales cuando se haga referencia a este en condición de responsable del Tratamiento de Datos Personales será denominado de forma general como CARIBE AFIRMATIVO. En virtud de lo anterior, CARIBE AFIRMATIVO comunica a sus grupos de interés la Política de Privacidad, la cual ha sido adoptada en cumplimiento del régimen legal vigente contenido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

Los datos personales en custodia de la CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO, en su condición de responsable y/o encargado según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales.



2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales en poder de la CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO serán tratados conforme las siguientes finalidades de carácter general:

- Conformer y consolidar un Observatorio permanente de las violaciones a los derechos humanos, cometidas en la Región Caribe, motivadas por orientaciones sexuales e Identidades de género; que conste de base de datos, Archivo de prensa y documentación de casos.
- Construir y desarrollar líneas de investigación académicas orientadas a profundizar los aspectos del objeto social que puedan socializarse y publicarse y servir de herramienta para el trabajo de incidencia en torno a las diversidades sexuales e identidades de género en la Región del Caribe Colombiano.
- Desarrollar estrategias pedagógicas en ciudadanía que permitan incidir en el desestímulo de prácticas excluyentes como la homofobia - transfobia y el aporte a la construcción de una cultura conocedora y respetuosa de la diversidad sexual y la identidad de género.
- Promover el diseño de Políticas Públicas y acciones afirmativas en el orden local y regional con el fin de garantizar la ciudadanía plena a las personas de la población LGBTI en los municipios y departamentos de la Región del Caribe Colombiano.
- Promover, organizar y participar en organizaciones afines en materia de derechos humanos, investigaciones académicas y procesos pedagógicos en la región, el país y en el exterior que fortalezcan su objeto social.
- Realizar todos los actos y contratos necesarios y convenientes para el desarrollo de su objeto social y los procesos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de LA CORPORACIÓN.
- Adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio, dar y recibir dinero, asociarse con otras personas naturales y jurídicas, negociar títulos valores y designar apoderados judiciales y extrajudiciales.
- Aceptar donaciones, herencias o legados, recibir recursos provenientes de convenios de cooperación técnica o financiera nacional o internacional, celebrar contratos de fiducia, de administración de fondos y de bienes; así como cualquiera de los contratos contemplados en las normas sobre Investigación, ciencia y tecnología
- Desarrollar e implementar estrategias de comunicación dirigidas a la ciudadanía, orientadas a la divulgación, visibilización y promoción de las actividades, programas, proyectos y acciones que desarrolle LA CORPORACIÓN en cumplimiento de su objeto social, en el marco del tratamiento legítimo, informado y autorizado de los datos personales.



3. AVISO DE PRIVACIDAD

En cada proceso institucional, y acorde con los datos personales recolectados y tratamiento a realizar, en el respectivo aviso de privacidad se informarán de forma previa las finalidades particulares; nombre o razón social y datos de contacto del responsable o encargado del tratamiento, y si el tratamiento se efectuará por un encargado (caso en el que tal encargado estará bajo la dirección de la CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO), los derechos que le asisten al titular y los mecanismos dispuestos por CARIBE AFIRMATIVO para dar a conocer la Política de Privacidad. Así mismo, cumpliendo las normas vigentes, se informa que los datos personales podrán ser tratados directamente y/o a través de terceros, en condición de encargados del tratamiento de datos, en centro de datos ubicados dentro o fuera de Colombia, en territorios como Estados Unidos, Europa, Latinoamérica u otros territorios.

4. MECANISMOS PARA INFORMAR LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

El respectivo aviso se realizará de acuerdo a cinco mecanismos, en el marco del cumplimiento del deber de información:

1. Comunicación verbal con remisión a la Política publicada. Mediante información verbal suministrada al momento de la recolección de los datos personales, acompañada de la indicación expresa del enlace electrónico en el que se encuentra disponible la Política de Tratamiento de Datos Personales en la página web de la organización.
2. Incorporación de leyenda informativa en formatos físicos o digitales. A través de una leyenda visible e inequívoca incluida en listas de asistencia, formularios, registros o cualquier otro instrumento de recolección de datos, informando sobre la existencia de la Política de Tratamiento de Datos y los medios para su consulta.
3. Avisos informativos durante eventos, actividades o convocatorias. Mediante la exhibición de avisos físicos o digitales en espacios visibles durante eventos presenciales o virtuales, en los cuales se informe sobre el tratamiento de datos personales y se indique dónde puede consultarse la Política correspondiente.
4. Publicación permanente en la página web institucional. A través de la publicación accesible, actualizada y permanente de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el sitio web de la organización, garantizando su fácil consulta por parte de titulares y terceros interesados.



5. Comunicación escrita por medios electrónicos. Mediante el envío de comunicaciones electrónicas (correo electrónico, boletines informativos o mensajes institucionales) en las que se informe a los titulares sobre la existencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales, su finalidad y los canales habilitados para el ejercicio de sus derechos.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa vigente, cualquier persona que haga parte de los grupos de interés, en su calidad de titular o de quien se encuentre legítimamente autorizado, respecto del tratamiento de sus datos personales, tiene derecho a:

- Ejercer su derecho de habeas data consistente en conocer, actualizar, rectificar, oponerse y cancelar los datos e informaciones recogidas de ellas, en aquellos casos en que proceda la cancelación y/u oposición a un tratamiento.
- Evidenciar la existencia del consentimiento otorgado, salvo que exista autorización legal para el tratamiento.
- Ejercer las acciones que la ley reconoce en materia de protección de datos personales y habeas data.

6. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS (HABEAS DATA)

Sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa vigente, para el ejercicio del habeas data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo contactando a la CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO a través del siguiente correo electrónico: administracion@caribeafirmativo.lgbt o dirigiendo una comunicación a la siguiente dirección física: Carrera 60 No.58-70 en la ciudad de Barranquilla. Quien ejerza el habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atender y responder su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos.

Recibida la solicitud de ejercicio de Habeas Data la CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO procederá a dar respuesta dentro de los términos de ley.



7. VIGENCIA Y APROBACIÓN DE LA POLÍTICA

El tratamiento de los datos personales que realiza la CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO conforme esta política, se hará con base en la normatividad interna adoptada por esta entidad para el cumplimiento de la legislación aplicable a la protección de información personal.

Esta política ha sido aprobada por la CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO, el día 06 del mes de septiembre de 2022.